



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2008.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Tomar conocimiento de escrito de la Delegación de Justicia y Administración Pública comunicando prestación de servicio en beneficio de la comunidad.

Acordar la adquisición de determinado programa informático.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Deportes con motivo de la inserción de unos banner para publicitar la página web del Ayuntamiento.

Aprobar la propuesta de las Concejalías de Cultura y Biblioteca con motivo de la XIV Semana Cultural Infantil.

Aprobar las siguientes propuestas de la Concejalía de Servicios Sociales:

- Organización de Campaña de prevención y reinserción de las drogodependencias y adicciones.
- Realización de la III Ruta de Senderismo Comarcal ante las Drogas.
- Realización de la Escuela de Padres y Madres 2008-2009.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura con motivo de la actuación de un circo en la localidad.

Formular una reclamación de daños por accidente producidos por un vehículo en la vía pública.

Desestimar determinada reclamación de daños.

Iniciar determinados expedientes de responsabilidad patrimonial.

Tomar conocimiento de diversas notificaciones remitidas por la Gerencia Territorial del Catastro con relación a declaraciones de alteración de determinados bienes inmuebles.

Autorizar el uso del Salón de Exposiciones de la Biblioteca Pública Municipal para realizar una exposición fotográfica.

Autorizar el uso de la Caseta Municipal y de la Juventud en el Recinto Ferial para llevar a cabo distintas actividades lúdicas.

Conceder determinada autorización de Vado Permanente.

Tomar conocimiento de distintas concesiones de subvenciones de ayuda a domicilio.

Tomar conocimiento de escrito de la Delegación Provincial de Obras públicas y Transportes para dar a conocer el corte de Carretera A-435. tramo intersección N-502 pozoblanco.

Autorizar a determinada empresa para llevar a cabo tareas de canalización de cableado.

Tomar conocimiento de escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana comunicando que no es necesario obtener autorización administrativa para la construcción de subestación 132/66/15kv en parcela 32 del polígono 17.

Autorizar la instalación de un repetidor de comunicaciones en las instalaciones del Parque Cabeza Oliva.

Conceder determinadas licencias de obras.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 20 de octubre de 2008.

Vº Bº  
EL ALCALDE,